Carbonio **informaciones@senado.gov.py**

RE: REMISION DE SOLICITUD AIP Nº105.810 - PORTAL UNIFICADO

From: Atención al Lector BACN < atencionallectorbacn@senado.gov.py > mié., sep. 02, 2026 08:07 AM

Subject: RE: REMISION DE SOLICITUD AIP Nº105.810 - PORTAL UNIFICADO

To: Informaciones OAC < informaciones@senado.gov.py >

Adjuntos:

- PHOTO-2026-09-02-07-36-44.jpg
- RESPUESTA N° 105.810.pdf

Buen Día

Por este medio remitimos la respuesta a la **solicitud Nº 105.810**, para seguir con los trámites correspondientes.

Desde el Dpto de Leyes Paraguayas de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional (BACCN), en atención a su consulta ingresada a través del portal de Acceso a la Información Pública sobre los registros de decretos de ascenso del aviador Silvio Pettirossi entre los años 1913 y 1916. En primer lugar, queremos felicitar al solicitante por la iniciativa de llevar adelante una investigación biográfica sobre una figura tan emblemática de nuestra historia. Nos complace confirmarle que en el acervo de nuestra Hemeroteca conservamos y custodiamos las colecciones completas de las Gacetas Oficiales correspondientes a ese período, pero hasta el momento solo hemos podido encontrar el documento que adjunto remitimos. Aprovechamos esta oportunidad para comentarle de manera muy cercana cómo funciona esta plataforma y cómo podemos colaborarle de la mejor manera. El Portal de Acceso a la Información Pública es un canal diseñado principalmente para la entrega de documentos administrativos específicos e identificados.

Por su naturaleza, la plataforma establece plazos de respuesta muy estrictos y perentorios para las instituciones, bajo apercibimiento de sanciones. Por su parte, los trabajos de investigación biográfica y hemerográfica requieren un proceso de búsqueda detallado, lectura minuciosa y revisión de página por página que lleva tiempo y dedicación; un ritmo que muchas veces no se ajusta a la rigidez de los plazos automáticos del portal. Por esta razón, el portal formal no suele ser el medio más adecuado para este tipo de consultas académicas o históricas.

Para evitar que los plazos de la plataforma limiten o apresuren su trabajo de investigación, queremos invitarle a utilizar nuestros canales directos de atención o, mejor aún, a visitarnos personalmente. Nuestro equipo técnico de Hemeroteca estará encantado de brindarle una atención personalizada de referencia, guiándole paso a paso en el uso de los catálogos y facilitándole los tomos originales para que pueda revisar los materiales con todo el tiempo y la tranquilidad que su trabajo merece. Le esperamos en nuestra sede y le dejamos a disposición nuestros datos de contacto directo: • Atención presencial: Rio Ypane y Cnel. Paulino Alen • Horario de atención: 07:00 a 18:00 • Correo electrónico de referencia: bibliotecacn.gabinete@gmail.com baccnpy@gmail.com hemerotecabcnpy@gmail.com • Teléfono / Extensión: 414 5000 Int. 125 Agradecemos profundamente su interés en el patrimonio histórico que custodiamos y quedamos a su entera disposición para acompañarle en su investigación.

FAVOR ACUSE RECIBIDO

Dirección de Atención al Lector.

De: "Informaciones OAC" <informaciones@senado.gov.py>
Para: "Atención al Lector BACN" <atencionallectorbacn@senado.gov.py>
Cc: "Secretaria General" <secretariageneral@senado.gov.py>
Enviado: martes, 18 de agosto de 2026 12:11
Asunto: REMISION DE SOLICITUD AIP Nº105.810 - PORTAL UNIFICADO

Señor

Esc. José Samudio, Director General

Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional

De conformidad con lo establecido en el Art. 12.º de la Ley N.º 5282/14, remito la **Solicitud AIP N.º 105.810**, recibida a través del Portal Unificado de Información Pública, a fin de dar el trámite correspondiente.

PARA VISUALIZAR EL PEDIDO, FAVOR INGRESAR EN EL SIGUIENTE ENLACE:

https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/105810

Esta solicitud cuenta **con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2026**, en virtud al Art. 6º del *"Procedimiento Interno para la entrega de la información pública en la Cámara de Senadores".*

C.C para conocimiento
Abg. Antonio Sánchez
Secretario General

Atentamente.

FAVOR ACUSE RECIBIDO

Dirección General de Relacionamiento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia
Cámara de Senadores

---

correo.senado.gov.py